

14/03/2022

Copiapó: Fiscalía formalizó cargos por delito de estafa a trabajadora de empresa de servicios financieros

La Fiscalía de Atacama está investigando un delito de estafa cometida por una funcionaria de una empresa de servicios financieros, cuyos antecedentes ya fueron comunicados a la imputada en la audiencia de formalización. Delito que, hasta el momento, afectó a cinco personas en Copiapó.

La causa está siendo indagada por el fiscal de delitos económicos de la Fiscalía Local de esta ciudad, Luis Miranda Flores, quien



indicó que los hechos se remontan a noviembre del año 2018 cuando la empresa que ofrecía servicios de financiamiento, contrató a la imputada para cumplir tareas de ejecutiva de ventas. “En el ejercicio de dicho cargo la mujer se encargó de la venta de departamentos, los que contemplaban el depósito de dinero a la cuenta de esta empresa con la finalidad de concretar la reserva del inmueble”, dijo el fiscal.

De acuerdo a lo expuesto por Miranda, la dinámica de comisión del delito se concretó luego que la imputada se ganara la confianza de las personas afectadas, quienes efectivamente realizaron los depósitos de dinero pero a cuentas personales de la funcionaria. Dinero del que finalmente se apropió, engañando a las víctimas.

Por estos hechos, la Fiscalía formalizó la investigación de esta causa y comunicó a la imputada que está siendo indagada por su actuación consumada en un delito de estafa al apropiarse de una suma que por ahora se estima en los 9 millones de pesos.

En la audiencia de formalización y por solicitud de la Fiscalía se decretó la medida cautelar de arresto domiciliario total, mientras que el plazo para el cierre de la investigación fue establecido en tres meses.

Finalmente, el fiscal Luis Miranda indicó que la investigación está en plena ejecución con diligencias ordenadas a funcionarios de la Bridec de la PDI, por lo que no se descarta que puedan existir otras personas afectadas.